



DOCUMENTO REPORTE DE ACTIVIDAD

1. Nombre del grupo de trabajo:

Lucha contra la corrupción: fortalecimiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional y de las estrategias para la recuperación de activos.

2. Grupo presencial / no presencial en Ecuador

Grupo Presencial

3. Resumen de la actividad realizada (indique brevemente cómo se ha desarrollado la actividad en la mesa, en el caso de ser un grupo presencial; o por otros medios en caso contrario):

El grupo de trabajo precisó el objetivo encomendado para el desarrollo del proyecto, en específico se acordó subdividir el tema en tres aspectos: el manejo de la corrupción al interior de los poderes judiciales, la mejora de los mecanismos de coordinación interinstitucional y la recuperación de activos.

4. Metodología de trabajo establecida para el desarrollo del proyecto (haga una breve exposición de la metodología de trabajo que se ha previsto para alcanzar los resultados previstos para el proyecto):

Respuesta: La metodología se basó en la exposición de las experiencias y buenas prácticas compartida por los miembros del grupo de trabajo, quienes plantearon sus puntos de vista sobre el desarrollo del proyecto, los cuales fueron debatidos. Se decidió elaborar un documento de trabajo con fundamento en dichas opiniones, que una vez concluido se circulará entre todos los miembros para su revisión.

5. Plan de trabajo acordado hasta la próxima convocatoria

Respuesta: En el período intermedio hasta la celebración de la segunda ronda de talleres y como se ha señalado en el punto anterior el documento de trabajo se circulará para ampliar los diversos aspectos analizados.

Se realizará un análisis y un estudio de la documentación elaborada por el MESICIC con la finalidad de obtener reflexiones y recomendaciones de carácter general que se puedan incorporar al documento final del proyecto. De esta labor analítica se encargará el representante de Guatemala, Dr. William Bobadilla, cuyo resultado deberá estar disponible para todos los miembros del grupo de trabajo el 31 de marzo del 2015.

Se acordó invitar a una futura reunión del grupo de trabajo a un experto en asuntos relacionados con el tema.

6. Resultados alcanzados (exponga brevemente los principales resultados alcanzados para su grupo de trabajo en esta ronda de talleres)

Respuesta: El resultado principal es el desarrollo del documento de trabajo que contiene el esquema general y en el cual se han desarrollado dos de los tres temas principales.

Se estableció un cronograma para la próxima ronda de talleres que involucra la revisión y análisis del documento, el debate y desarrollo del tercer tema (Recuperación de activos), y la participación del experto invitado.

7. Desviaciones importantes del proyecto original (si han propuesto desviaciones importantes respecto de los objetivos o resultados del proyecto original, por favor indíquelas y razone los motivos de las mismas)

Respuesta: Aunque no se puede considerar una desviación del proyecto inicial sí que se ha considerado necesario por la mayoría de los miembros del grupo incorporar como temática recomendaciones para luchar contra la corrupción al interior de los poderes judiciales.

8. Documentos de trabajo que se adjuntan: (por favor haga una relación de los documentos de trabajo resultantes de esta ronda y que son entregados en formato digital a la Secretaría Permanente; para ser incluidos en la web de Cumbre, página correspondiente a los grupos de trabajo <http://www.cumbrejudicial.org/web/guest/xviiiiedicion/grupos>)

Respuesta: Acta del grupo

9. Nombre de las personas que han participado en el grupo de trabajo:

Respuesta: Sigfrido Steidel (Puerto Rico), Fernando Vegas (Venezuela), Luis Gabriel Miranda (Colombia), Carlos Almela (España), Milton Juica (Chile), José Israel Correa (Panamá), Katia Rosas (Panamá), Garin Enoc Urquia (Honduras), William Bobadilla (Guatemala) y Jeannette Arias (Costa Rica).

Se deja constancia que ante la inasistencia de tres países integrantes del grupo, se incorporaron a éste representantes de Colombia, Chile, Puerto Rico y Costa Rica; los cuales manifestaron su intención de seguir participando hasta la conclusión del proyecto.

10. Sugerencias para la siguiente reunión

Respuesta: Se considera conveniente la participación de un experto internacional que pueda contribuir aportando una visión global del fenómeno de la corrupción.

Los Coordinadores del grupo de trabajo realizarán las gestiones necesarias para hacer efectiva la participación del experto.

Reconociendo la importancia de la activa participación de todos los países integrantes del grupo, los coordinadores se comunicarán con todos sus miembros para motivar su concurrencia en futuros talleres.